

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13854 *Resolución de 13 de agosto de 2009, del Ayuntamiento de Torrent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» núm. 159, de 07/07/2009, se hace pública la convocatoria y bases reguladoras del proceso selectivo para la provisión en propiedad de las siguientes plazas de funcionarios contenidas en la oferta de empleo público de 2008 del Ayuntamiento de Torrent:

Treinta y cuatro plazas de la escala Básica de la Policía Local, categoría Agente, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, Subgrupo C1. Sistema selectivo:

Turno libre 24 plazas: Oposición y superación curso selectivo en el Instituto Valenciano de Seguridad Pública.

Turno de movilidad 10 plazas: Concurso previa superación de los reconocimientos psicotécnico y médico.

Las solicitudes para tomar parte en las correspondientes pruebas se formularán en el modelo oficial que facilitará el Ayuntamiento o en la forma que determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Torrent, 13 de agosto de 2009.—La Alcaldesa, P. D. (Decreto núm. 2190/2008), la Teniente de Alcalde y Delegada de Información, Régimen Interior y Recursos Humanos, Amparo Folgado Tonda.